

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 680 994**

21 Número de solicitud: 201700210

51 Int. Cl.:

A41H 1/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

08.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.09.2018

71 Solicitantes:

SOLSONA SEMENTE, Estanislao (51.0%)
San Pacia nº 23, 4, 2
08001 Barcelona ES y
LLOYD, Rodney (49.0%)

72 Inventor/es:

SOLSONA SEMENTE, Estanislao

54 Título: **Funda de maniquí y método para diseñar prendas de vestir de manera tridimensional con cinta adhesiva sobre un maniquí y desarrollar su patronaje**

57 Resumen:

Funda de maniquí y método para diseñar prendas de vestir de manera tridimensional con cinta adhesiva sobre un maniquí y desarrollar su patronaje.

El objeto de la presente invención es un método para la elaboración de patrones de prendas de vestir. Una funda de tejido con las principales líneas anatómicas impresas puesta sobre un maniquí de los que se usan comúnmente en modistería y patronaje sirve de base para dibujar con ayuda de una cinta adhesiva las principales líneas de construcción de la prenda que queramos realizar visualizándolas en tres dimensiones. Una vez dibujada la prenda sobre el maniquí y con la ayuda de las líneas de guía impresas en la funda podemos trasladar con mucha precisión el diseño realizado en tres dimensiones del maniquí al dibujo plano en dos dimensiones del patrón.

ES 2 680 994 A1

DESCRIPCIÓN

Funda de maniquí y método para diseñar prendas de vestir de manera tridimensional con cinta adhesiva sobre un maniquí y desarrollar su patronaje.

5

Sector de la técnica

La presente invención pertenece al campo de la industria de la moda.

10 El objeto de la presente invención es un método para la elaboración de patrones de prendas de vestir. Una funda de tejido con las principales líneas anatómicas impresas y puesta sobre un maniquí de los que se usan comúnmente en modistería y patronaje sirve de base para dibujar con ayuda de una cinta adhesiva las principales líneas de construcción de la prenda que
15 queramos realizar visualizándolas en tres dimensiones. Una vez dibujada la prenda sobre el maniquí y con la ayuda de las líneas de guía impresas en la funda podemos trasladar con mucha precisión el diseño realizado en tres dimensiones del maniquí al dibujo plano en dos dimensiones del patrón.

Antecedentes de la invención

20 En el mercado existen diferentes tipos de maniquíes para el modelaje de prendas de vestir, la mayoría son lisos y sin ninguna marca que señale con precisión los puntos anatómicos de referencia que se usan en la elaboración del patronaje de prendas de vestir. Los hay de más sofisticados con mecanismos para aumentar o reducir la talla del maniquí pero no existe en el
25 mercado ningún producto con las características técnicas de la funda para maniquí que presentamos con nuestro método.

Esta funda de tejido con las líneas anatómicas impresas puesta sobre el maniquí nos sirve para
30 visualizar en tres dimensiones las principales divisiones del cuerpo que se utilizan en patronaje, como son: la línea de cintura (3), la de cadera (4), la de pecho (2), la línea del hombro (11), el contorno de cuello (8), el contorno de sisa (9), las líneas de entalle delanteras (D5), las líneas de entalle de la espalda (E5), el centro vertical delantero (D6) y el centro vertical de la espalda (E6).

35 No hemos encontrado ningún antecedente a la invención que presentamos, no obstante ponemos como ejemplo dos tipos de maniquís que como cualquier otro maniquí de modelaje pueden servir de soporte para nuestra funda y para el uso de nuestro método.

40 1. UN MANIQUI PARA PRENDAS DE SEÑORA. Número: ES-0096752_U (17.12.1962)
Solicitante: D. José y D. José Elias Ballesté.

2. INTELLIGENT ADJUSTABLE MANNEQUIN. Número: US2015189937 (A1) (7.08.2012)
Solicitante: Chan Cheekooi.

45 Explicación de la invención

La presente invención consiste en un método para la elaboración de patrones de prendas de vestir. Una funda de tejido con las líneas anatómicas impresas puesta sobre un maniquí de los que se usan en modistería y patronaje sirve de base para dibujar en tres dimensiones las
50 líneas de construcción de la prenda que queramos realizar, para dibujar estas líneas utilizaremos una cinta adhesiva removible como la cinta de enmascarar de unos 3 mm de ancha, esta cinta permite poner las líneas de diseño donde nos plazca y cambiarlas de sitio las veces que queramos sin dañar la funda ni el maniquí. Una vez dibujada la prenda sobre el maniquí y con la ayuda de las líneas de guía impresas en la funda podemos trasladar con

mucha precisión el diseño realizado en tres dimensiones del maniquí al dibujo plano en dos dimensiones del patrón ya sea de manera tradicional sobre papel o con la ayuda de un programa de diseño asistido por ordenador (CAD Computer aided desing).

5 La funda de tejido con las líneas anatómicas impresas nos sirve para visualizar en tres dimensiones las principales divisiones del cuerpo que se utilizan en patronaje: la línea de cintura (3), la de cadera (4), la de pecho (2), la línea del hombro (11), el contorno de cuello (8), el contorno de sisa (9), las líneas de entalle delanteras (D5), las líneas de entalle de la espalda (E5), el centro vertical delantero (D6) y el centro vertical de la espalda (E6).

10 Con el método que aquí presentamos además de trasladar el diseño del maniquí al patrón con precisión podemos usar las líneas impresas en la funda del maniquí como guía para escalar el diseño a cualquier talla directamente al realizar el patrón, ya sea de manera proporcional o a la medida exacta de la persona que queramos vestir, aunque esta persona tenga unas medidas desproporcionadas respecto a las tallas industriales convencionales obtendremos unos resultados excelentes porque tomamos como referencia las líneas anatómicas del maniquí y las hacemos coincidir con las líneas anatómicas del patrón realizado este en la talla que queramos, ya sea igual, mayor o menos que la talla del maniquí o con las medidas de la persona que queremos vestir.

20 **Breve descripción de los dibujos**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de 7 dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30 Descripción de los puntos numerados de las ilustraciones 1, 2, 3 y 4 con los que se identifican las líneas anatómicas del cuerpo humano que utilizamos para la construcción de la funda para maniquí.

- D1 - ancho horizontal del delantero entre sisas
- E1 - ancho horizontal de la espalda entre sisas
- 35 • 2 - contorno horizontal de pecho
- 3 - contorno horizontal de cintura
- 40 • 4 - contorno horizontal de cadera
- D5 - línea vertical de entalle delantero
- E5 - línea vertical de entalle de la espalda
- 45 • D6 - línea vertical del centro delantero
- E6 - línea vertical del centro de la espalda
- 50 • 7 - línea horizontal del entalle de debajo del pecho
- 8 - contorno horizontal del cuello
- 9 - contorno vertical de la sisa

- 10 - línea vertical de la costura lateral del costado
- 11 - línea horizontal (inclinada) del hombro
- 5 • D12 - línea vertical del ancho de sisa delantera
- E12 - línea vertical del ancho de sisa de la espalda
- 10 • 13 - línea horizontal del nivel de sisa

Descripción de los puntos numerados de las ilustraciones 5 y 6.

- 14 - cinta adhesiva, como las cintas de enmascarar, de aproximadamente 3mm.

15 Figura 1.- Muestra la vista frontal del delantero de un maniquí con la funda puesta.

Figura 2- Muestra la vista frontal del delantero a 45° de un maniquí con la funda puesta.

Figura 3.- Muestra la vista frontal de la espalda de un maniquí con la funda puesta.

20 Figura 4.- Muestra la vista frontal de la espalda a 45° de un maniquí con la funda puesta.

Figura 5.- Muestra la vista frontal del delantero de un maniquí con la funda puesta sobre la que sea dibujado con cinta adhesiva el diseño del delantero de una blusa. Las líneas dibujadas con la cinta adhesiva se representan con un trazo más grueso, las líneas más finas son las guías anatómicas impresas en el maniquí y que nos sirven de referencia para trasladar el diseño de la blusa en tres dimensiones del maniquí al patrón plano, en dos dimensiones.

Figura 6.- Muestra la vista frontal de la espalda de un maniquí con la funda puesta sobre la que sea dibujado con cinta adhesiva el diseño de la espalda de una blusa. Las líneas dibujadas con la cinta adhesiva se representan con un trazo más grueso, las líneas más finas son las guías anatómicas impresas en el maniquí y que nos sirven de referencia para trasladar el diseño de la blusa en tres dimensiones del maniquí al patrón plano, en dos dimensiones.

35 Figura 7.- Muestra un patrón base construido con las mismas líneas anatómicas que están impresas en la funda de maniquí al que se ha trasladado el diseño de la blusa que habíamos dibujado sobre la funda del maniquí con la cinta adhesiva, tomando como referencia las líneas guía, además de trasladar el diseño del maniquí al patrón con precisión podemos escalar el diseño a cualquier talla al realizar el patrón, ya sea de manera proporcional o a la medida exacta de la persona que queramos vestir, aunque esta persona tenga unas medidas desproporcionadas respecto a las tallas industriales convencionales obtendremos unos buenos resultados porque tomamos como referencia las líneas anatómicas del maniquí y las hacemos coincidir con las líneas anatómicas del patrón realizado este en la talla que queramos, ya sea igual, mayor o menos que la talla del maniquí o con las medidas de la persona que queremos vestir.

Realización preferente de la invención

50 A título de ejemplo se presentan dos casos de realización práctica de funda de maniquí con las líneas anatómicas impresas objeto del presente invención.

1 - Versión con tejido no elástico - Con la plantilla del patrón en la talla correspondiente al maniquí se corta en tejido no elástico tipo loneta de algodón las piezas de la parte delantera y trasera de la funda. Con un rotulador permanente se trasladan y se dibujan las líneas

anatómicas: la línea de cintura, la de cadera, la de pecho, la línea del hombro, el contorno de cuello, el contorno de sisa, la altura de pecho, la altura del talle delantero, la altura del talle de la espalda, la altura de la cadera, las líneas de entalle delanteras, las líneas de entalle de la espalda, el centro vertical delantero y el centro vertical de la espalda.

5 Si se va a hacer una producción en serie estas líneas se pueden estampar con una impresora digital textil, con serigrafía o con un proceso de estampación industrial.

10 La funda se cose y se plancha dejando una abertura lateral para poder vestir el maniquí, esta funda tiene que quedar muy ajustada al maniquí, a continuación se acaba de coser a mano la abertura que habíamos dejado sin coser. La parte de debajo de la funda se puede grapar a la base del maniquí si este lo permite, en caso contrario habrá que poner un elástico o un cordón para que la funda quede perfectamente ajustada a la base del maniquí.

15 Esta funda tipo tapicería se puede fabricar artesanalmente para uso personal siguiendo un manual de instrucciones, y es también adecuada para que los fabricantes de maniquís la suministren ya puesta en sus modelos.

20 2 - Versión con tejido elástico- Con la plantilla del patrón en la talla correspondiente al maniquí se corta en un tejido elástico que tenga en su composición entre 2% y 8% de Lycra o elastómero las piezas de la parte delantera y trasera de la funda. Con un rotulador permanente se trasladan y se dibujan las líneas anatómicas: la línea de cintura, la de cadera, la de pecho, la línea del hombro, el contorno de cuello, el contorno de sisa, la altura de pecho, la altura del talle delantero, la altura del talle de la espalda, la altura de la cadera, las líneas de entalle delanteras, las líneas de entalle de la espalda, el centro vertical delantero y el centro vertical de la espalda.

30 Si se va a hacer una producción en serie estas líneas se pueden estampar con una impresora digital textil, con serigrafía o con un proceso de estampación industrial.

35 La funda se cose y se plancha, si el tejido tiene suficiente elasticidad no es necesario dejar ninguna abertura, en caso contrario hay que dejar una abertura lateral para poder vestir el maniquí, esta funda tiene que quedar muy ajustada al maniquí, a continuación si se ha dejado abertura, esta se acaba de coser a mano. La parte de debajo de la funda se puede grapar a la base del maniquí si este lo permite, en caso contrario habrá que poner un elástico o un cordón para que la funda quede perfectamente ajustada a la base del maniquí.

40 Esta funda al ser elástica se adapta al maniquí fácilmente por lo que se puede producir y comercializar por separado como un complemento para maniquís ya existentes.

Se fabricará la funda, objeto de la presente invención, con los materiales apropiados a sus elementos y componentes.

REIVINDICACIONES

1. Funda de maniquí para diseñar prendas de vestir de manera tridimensional con cinta adhesiva sobre un maniquí y desarrollar su patronaje, caracterizada porque presenta:

5 Unas líneas impresas en el tejido y que son las líneas anatómicas del cuerpo que se utilizan en patronaje: línea del ancho de espalda (1) línea de cintura (3), línea de cadera (4), línea de pecho (2), línea del hombro (11), línea de la altura del bajo de pecho (7), línea del contorno de cuello (8), línea del contorno de sisa (9), línea de la 10 costura lateral (10), líneas de entalle del delantero (D5), líneas de entalle de la espalda (E5), línea del centro vertical delantero (D6) y línea del centro vertical de la espalda (E6).

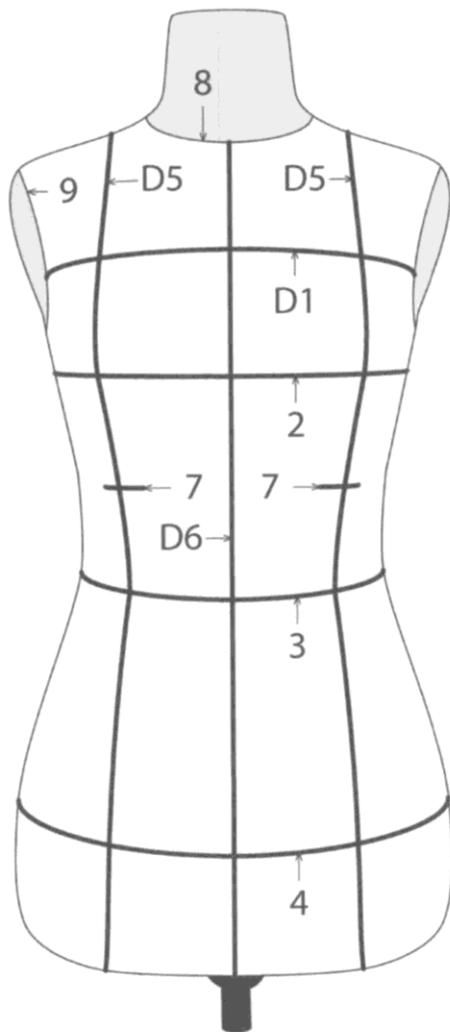


figura 1

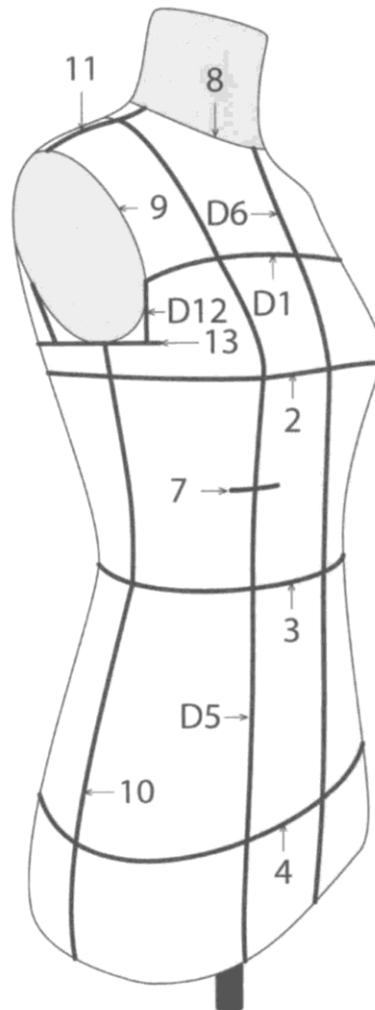
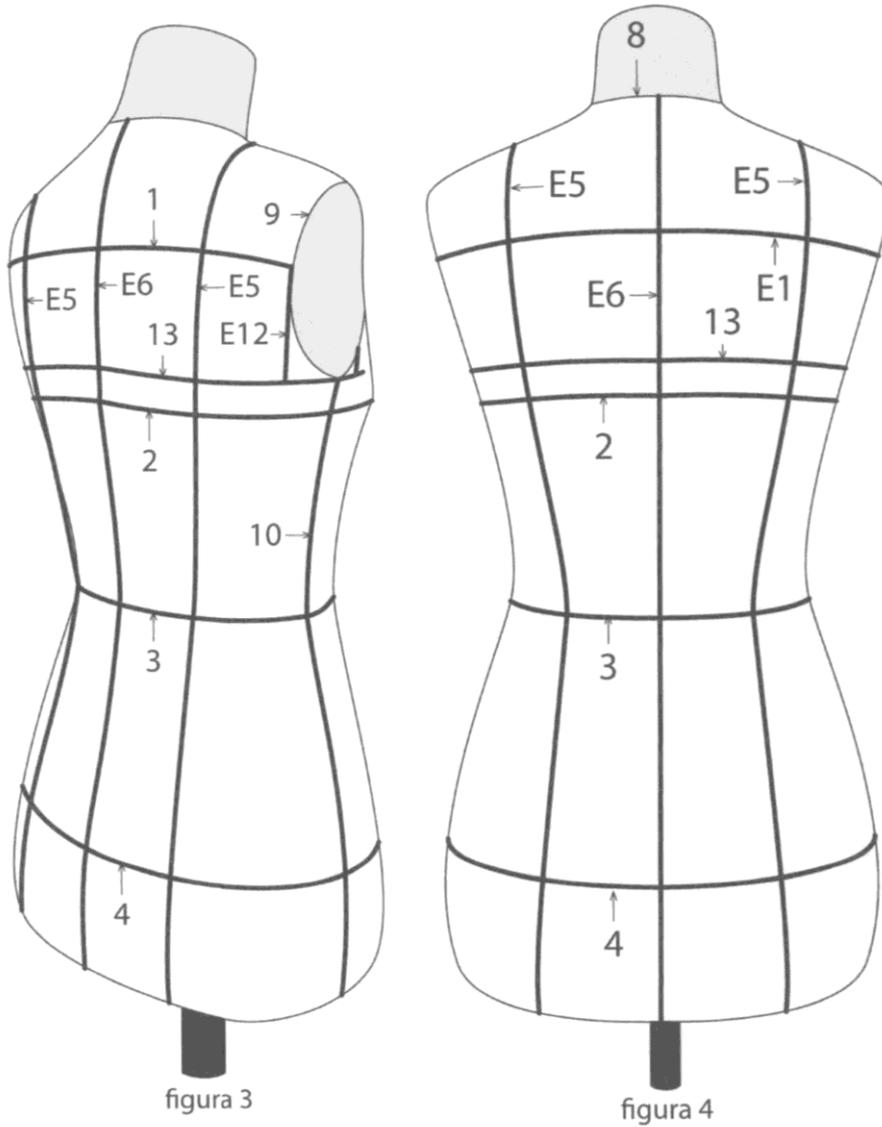


figura 2



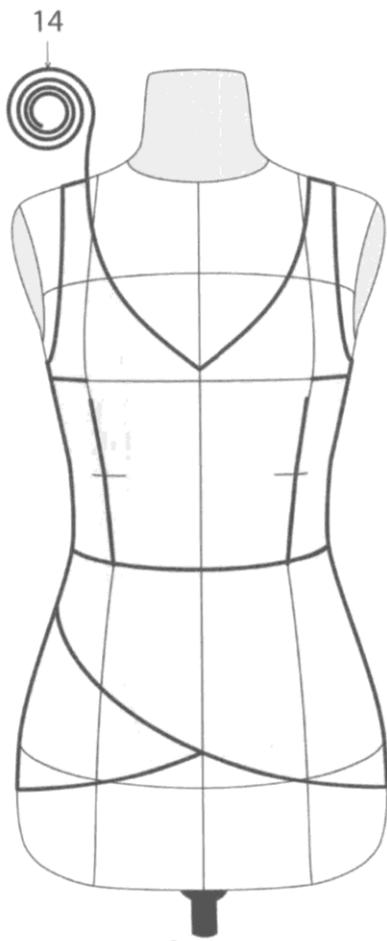


figura 5

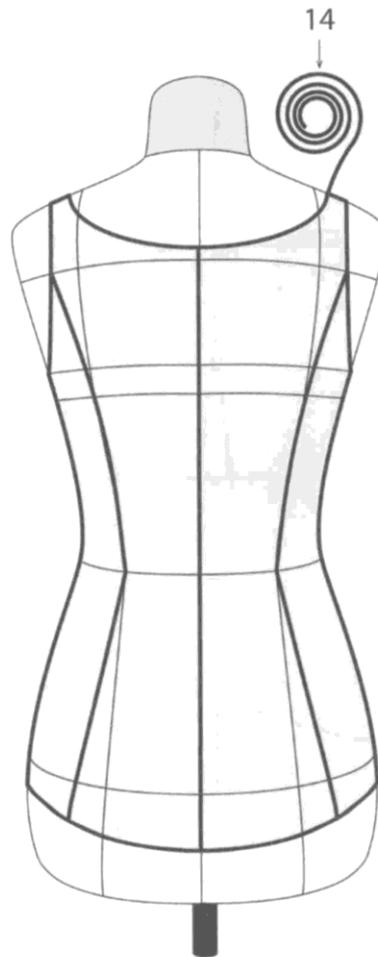


figura 6

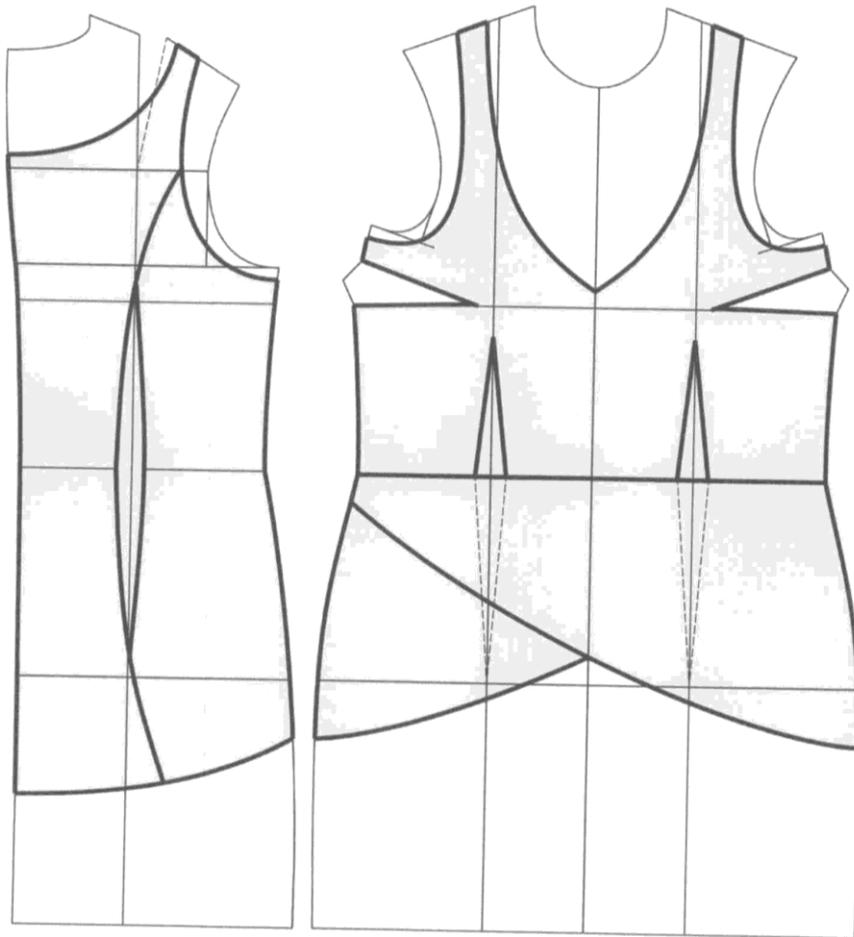


figura 7



- ②① N.º solicitud: 201700210
②② Fecha de presentación de la solicitud: 08.03.2017
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **A41H1/00** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	Facebook: Eometric- Método profesional de patronaje a medida, 09/02/2017 [en línea][recuperado el 13/11/2017]. Recuperado de Internet <URL: https://www.facebook.com/eometric/videos/vb.1149704988446163/1271622199587774/?type=2&theater >	1
X	Instagram: Eometric- Método profesional de patronaje a medida, 06/03/2017 [en línea] [recuperado el 13/11/2017]. Recuperado de Internet <URL: https://www.instagram.com/p/BRTFbEgIjvw/?taken-at=1149704988446163 >	1
X	CN 204617168U U (WENZHOU VOCATIONAL & TECHNICAL COLLEGE) 09/09/2015, Resumen de la base de datos de EPODOC, recuperado de EPOQUE, figura 3.	1
A	CN 204994704U U (LIU XIN et al.) 27/01/2016, Resumen de la base de datos de EPODOC, recuperado de EPOQUE, figuras.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
13.11.2017

Examinador
A. Barrios de la Fuente

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A41D, A41H

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPIAP, TCM, TXPE, TXPCN, TXPUS, TXPSP, TXPWAEA, XPESP, XPESP2, NPL, INTERNET.

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 13.11.2017

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)

Reivindicaciones		SI
Reivindicaciones	1	NO

Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)

Reivindicaciones		SI
Reivindicaciones	1	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	Facebook: Eometric- Método profesional de patronaje a medida [en línea][recuperado el 13/11/2017]. Recuperado de Internet <URL: https://www.facebook.com/eometric/videos/vb.1149704988446163/1271622199587774/?type=2&theater >	09.02.2017
D02	Instagram: Eometric- Método profesional de patronaje a medida. [en línea][Recuperado el 13/11/2017]. Recuperado de Internet <URL: https://www.instagram.com/p/BRTFbEgJjvw/?taken-at=1149704988446163 >	06.03.2017
D03	CN 204617168U U (WENZHOU VOCATIONAL & TECHNICAL COLLEGE)	09.09.2015

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

D01, D02 y D03 divulgan fundas para maniquís de costura.

NOVEDAD (Art. 6.1 Ley 11/86)

D01 y D02 se consideran los documentos del estado de la técnica más próximos al objeto de la presente solicitud.

En D01 se visualiza un video de un maniquí sobre el que se encuentra colocada una funda que presenta impresas las líneas anatómicas del cuerpo que se utilizan en costura, concretamente; línea del ancho de la espalda, línea de la cintura, de la cadera, del pecho, del hombro, de la altura debajo del pecho, del contorno del cuello, de la sisa, de la costura lateral, las líneas de entalle delantero y de la espalda así como las líneas del centro vertical delantero y de la espalda.

D02 divulga unas representaciones en vista frontal, trasera y lateral de un maniquí sobre el que se aprecia una funda en la que aparecen las mismas líneas.

Sobre la base de lo divulgado en D01 y D02 el objeto de la reivindicación 1 no es nuevo, según el artículo 6.1 de la Ley de patentes 11/86.

ACTIVIDAD INVENTIVA (ART. 8.1 Ley 11/86)

D03 divulga una funda para un maniquí de costura, sobre la que se visualizan algunas de las líneas anatómicas del cuerpo utilizadas en costura y reflejadas en la reivindicación 1; concretamente; línea de la cintura, cadera, pecho, hombro y costura lateral (véase figura 3, y resumen). No se deduce como se encuentran las líneas sobre la funda, si están impresas, pintadas o colocadas con cinta adhesiva, no obstante, cualquiera de las tres opciones resultarían alternativas posibles y evidentes. Teniendo en cuenta además que el resto de las líneas anatómicas que constan en la reivindicación 1 son de uso frecuente, se considera que el objeto de la reivindicación 1 no tendría actividad inventiva a la luz de lo divulgado en D03 según el artículo 8.1 de la Ley 11/86.

PATENTABILIDAD (ART 4.1 Ley 11/86)

La presente solicitud no satisface los requisitos de patentabilidad según el artículo 4.1 de la Ley de patentes 11/86.